

**URUGUAY**  
**“Programa de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior”**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**Asesoría de Política Comercial**

Consultoría  
**AUDITORÍA DE IMAGEN MARCA PAÍS**

Invitación a Presentar Expresiones de Interés  
Préstamo 1971/OC-UR  
Plazo: 18 de mayo de 2009

La República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han firmado con fecha 8 de abril de 2008 un Contrato de Préstamo para cooperar en la ejecución de un programa de apoyo a la gestión del comercio exterior – 1971/OC-UR “Programa de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior”.

El objetivo general del Programa de referencia es contribuir a mejorar el proceso de inserción económica internacional del país a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del sector público y privado en materia de negociación, implementación y administración de las políticas comerciales y de inserción económica internacional, así como de promoción de exportaciones y atracción de inversiones. En su componente de Promoción de Exportaciones y Atracción de Inversiones, el Programa prevé la Auditoría de Imagen Marca País, cuyo monto estimado es de USD 100.000 (impuestos incluidos) y con la cual se persigue evaluar la marca “Uruguay Natural” y establecer su potencialidad para transformarse en una imagen que permita integrar las diversas ofertas del país. Se espera obtener un plan estratégico con recomendaciones a corto, mediano y largo plazo, en el se especifiquen los métodos, medios y las herramientas a utilizar para transformar dicha marca en una imagen “paraguas”; propuestas metodológicas (a través de indicadores) para medir el impacto de la marca país; así como las alternativas de gestión de la imagen país.

El Ministerio de Economía y Finanzas (Asesoría de Política Comercial), en su calidad de Organismo Ejecutor, invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (antecedentes, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares). La Consultora deberá tener experiencia acreditada en: Auditoría o evaluación de imagen marca país; desarrollo de diseño de imagen o marca país; desarrollo de proyectos de marca o imagen a nivel internacional, especialmente en proyectos de estrategia y desarrollo de marca. La Consultora deberá acreditar competencia de no menos de diez (10) años en los temas de la consultoría.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados por el Banco Interamericano de Desarrollo en el Contrato de Préstamo N° 1971/OC-UR, en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-7, versión junio 2006), la Solicitud Estándar de Propuestas para la selección de consultores (revisión octubre 2005), y podrán participar de ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas Normas.

Las expresiones de interés deberán enviarse a la casilla de correo [programacomercio@mef.gub.uy](mailto:programacomercio@mef.gub.uy) hasta el 18 de mayo de 2009 inclusive, indicando como asunto del correo: "llamado a interés CAIP-4111"

Las consultas sobre esta consultoría deberán realizarse a través del correo electrónico [programacomercio@mef.gub.uy](mailto:programacomercio@mef.gub.uy)